Pereira, 25 de marzo de 2026

DE: MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

PARA: ELVIA ELIRA QUIÑONES CORTES - Director de Núcleo Desarrollo Educativo - 1010 Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa, SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR - Director(a) Administrativa de Cobertura Educativa - 1020 Dirección de Cobertura Educativa, JOSE JAIME SANCHEZ TUSARMA - Director (a) Administrativo (a) del Talento Humano del Sector - 1030 Dirección del Talento Humano del Sector, CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO - Director (a) Administrativo de bienes y servicios educativos - 1040 Dirección de Bienes y Servicios Educativos, YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA - Directora Operativa de Gestión Jurídica - 1050 Gestión Jurídica, ANA MARIA BUITRAGO MARULANDA - Profesional Especializado - Financiera, CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO - Secretario (a) de Educación - 1000 Secretaría de Educación, JORGE ADRIAN BETANCUR CASTRILLON - Tecnico Administrativo - 1000 Secretaría de Educación, DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ - Director Técnico Asuntos Jurídicos Estratégicos - 1600 Secretaría Jurídica

No. 20260325-15079-I

ASUNTO: Apertura de Auditoria Contratación Bienes y Servicios Educativos Periodo Enero-Diciembre 2025.

Cordial saludo:

La Oficina Asesora de Control Interno facultada por la ley 87 de 1993 y en uso de sus funciones, se permite informar que ha programado la Auditoria Contratación Bienes y Servicios Educativos Periodo Enero-Diciembre 2025, la cual se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Decreto No. 0852 del 24 noviembre de 2021, Guía de Auditoría. Con el propósito de desarrollar el objetivo de la auditoría, se ha designado como equipo de auditores al profesional especializado Alirio Sánchez Pérez (Ingeniero de Sistemas) y Juan Carlos Velásquez Gómez (Abogado).

Para iniciar la fase de ejecución de la auditoría se ha programado la respectiva reunión de apertura para el día miércoles 8 de abril del 2026 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la secretaría de educación, convocando su asistencia y la de los funcionarios involucrados en el proceso auditado.

Uno de los objetivos principales de las auditorías internas es proporcionar valor agregado a los procesos, identificando las debilidades y deficiencias en los procedimientos administrativos para formular las recomendaciones, ajustes y acciones de mejora, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas planeadas por cada dependencia.

Cordialmente

MARIA NANCY ESCOBAR MORALES
Asesor de Control Interno

Revisó ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista

Proyectó: ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

Copia: JUAN CARLOS VELASQUEZ GOMEZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno